



75030143590321
10 Pesos

DIARIO DE LA PAZ

Año 00
Número 225

Martes
20 de agosto
del 2013

Presente la UABCS en el Foro Nacional de Armonización Legislativa Bibliotecaria

En representación de la Máxima Casa de estudios de BCS, acudió José Alfredo Verdugo, jefe del Departamento de Biblioteca de la Universidad

Redacción

La Paz. En días pasados, José Alfredo Verdugo Sánchez, jefe del Departamento de Biblioteca/Centro de Desarrollo Bibliotecario de la Universidad Autónoma de Baja California Sur, participó en el Foro Nacional de Armonización Legislativa Bibliotecaria, realizado en el auditorio Octavio Paz del Senado de la República.

En este marco, Verdugo Sánchez, quien también es Vicepresidente del Consejo Nacional para Asuntos Bibliotecarios de las

Instituciones de Educación Superior, A. C., (CONPAB-IES), manifestó: "El objetivo de este evento fue hacer coincidir toda la legislación bibliotecaria y las relativas a ella en una sola, con la finalidad de que los servicios bibliotecarios puedan converger en una sola acción. Ya hay una Ley General de Bibliotecas pero sólo se refiere a las bibliotecas públicas. Por esta razón, consideramos que deben estar incluidos todos los sectores bibliotecarios del país. Queremos presentar a los legisladores una

propuesta viable para que las bibliotecas tengan un mejor desarrollo y un soporte técnico efectivo".

"Las bibliotecas son una parte esencial de toda Institución de Educación Superior; son el alma en torno a la cual gira y se unifica la vida universitaria, son el centro neurálgico de la academia, de la investigación científica, de la innovación tecnológica y del progreso firme del conocimiento humano. Por esta razón, reconozco y agradezco la sensibilidad que el Poder Legislativo ha mostrado hacia el



José Alfredo Verdugo Sánchez, jefe del Departamento de Biblioteca/Centro de Desarrollo Bibliotecario de la UABCS, participó en el Foro Nacional de Armonización Legislativa Bibliotecaria. Foto. Cortesía

vital tema de la legislación bibliotecaria. Es necesario que México cuente con una legislación bibliotecaria de vanguardia, que sea un motor de la innovación científica

y tecnológica, y un pilar insustituible para una sociedad cada vez más participativa, abierta, plural, democrática y exigente".